

# INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2024



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**  
Contabilidad IV (4.1.5)

**CÓDIGO:** 4.1.5  
**AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**  
4 año  
**FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:**  
2020-05-29  
**CARRERA/S:** Contador Público V5,

**CARÁCTER:** ANUAL  
**TIPO:** OBLIGATORIA  
**NIVEL:** GRADO  
**MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL  
**MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** NO  
**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 HS  
**CARGA HORARIA TOTAL:** 128 HS

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
Esteban Jose Cartier	Adjunto	ecartier@untdf.edu.ar

## 1. FUNDAMENTACION

El Contador Público es un profesional con sólida formación en ciencias económicas, especialmente en temas contables, administrativos y de gestión, legales y regulatorios, laborales e impositivos, apto para realizar sus tareas profesionales a lo largo de todo el país. Realiza auditorías contables y operativas, así como otros informes de utilidad para la comunidad de negocios y organismos gubernamentales o de control.

La asignatura se ubica en el cuarto año de la carrera, junto a las asignaturas de "Impuestos I", "Derecho Constitucional y Administrativo", "Administración Aplicada", "Microeconomía", "Matemática Financiera" y "Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina". Sus asignaturas de correlatividad son "Contabilidad III", "Derecho Comercial II", "Análisis de Sistemas I" y "Estadística" las cuales deberán estar cursadas en situación regular, debiendo estar cursadas y aprobadas las asignaturas "Contabilidad II", "Derecho Comercial I" y "Administración General". Por lo que los alumnos ya han adquirido conocimientos de disciplinas contables, administrativas y legales, y continuarán adquiriendo en paralelo conjuntamente con las asignaturas del mismo año nuevos conocimientos, incorporando los de las disciplinas impositivas y económicas.

Una vez regularizada la presente asignatura, se estará en condiciones de cursar las asignaturas "Contabilidad Pública", "Práctica Profesional" y "Seminario Taller Contable" correspondientes al último año de la carrera de Contador Público, por lo que el alumno deberá estar preparado para integrar los conocimientos previamente adquiridos, introduciéndolos en cuestiones que muy probablemente se les presentarán en un contexto profesional próximo.

## 2. OBJETIVOS

### a) OBJETIVOS GENERALES

Dotar al alumno del conocimiento del principal andamiaje conceptual y práctico que sustenta tanto el ejercicio de la auditoría y otros servicios complementarios, como el análisis de la información

contenida en los estados contables; con vistas, en ambos aspectos, a emitir informes o certificaciones que sirvan de orientación y fundamento para tomar decisiones a los diversos interesados de la comunidad de negocios.

## **b) OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Son objetivos específicos en:

- **Conocimientos:** Dotar al alumno del marco conceptual de la materia. Comprender los procedimientos de auditoría.
- **Habilidades:** Entrenar al alumno en la solución de los problemas reales. Identificar el tratamiento a seguir ante distintas situaciones producidas durante el transcurso de un trabajo de auditoría.
- **Aptitudes:** Formar al alumno como sujeto creativo e innovador, con capacidad de decisión y propensión a asumir riesgos. Desarrollar la capacidad de expresarse fluida y correctamente, tanto en forma oral como escrita.
- **Valores:** Aprecio por actuar con sentido ético profesional en su futuro rol de auditor. Desarrollar una clara conciencia de la responsabilidad profesional.

Al finalizar la signatura se espera que el alumno sea capaz de:

- Identificar las características de distintas de organizaciones, sujetos y funciones, así como los organizamos profesionales y de control.
- Reconocer la utilidad de controles y el significado de su economicidad.
- Conocer la definición de auditoría y sus requisitos esenciales.
- Comprender el proceso de una auditoría de Estados Contables.
- Reconocer las normas contables legales y profesionales aplicables.
- Identificar y evaluar riesgos debido a fraude o error.
- Planificar procedimientos para dar respuesta a los riesgos identificados.
- Aplicar procedimientos para obtener evidencias de auditorías y documentarlas.
- Evaluar los hallazgos de auditoría.
- Elaborar la conclusión de auditoría y redactar el informe de auditor independiente.
- Conocer las funciones y características de la Auditoría Interna y el marco legal aplicable.
- Conocer las funciones y características del Síndico societario y el marco legal aplicable.
- Conocer la responsabilidad del Contador Público como auditor dictaminante y emisor de otros pronunciamientos profesionales.
- Conocer los conceptos de ética y su importancia en el ejercicio de la profesión.
- Analizar e interpretar las cifras y relaciones que brindan los Estados Contables para la toma de decisiones.
- Elaborar informes de análisis patrimonial, económico y financiero de Estados Contables.

## **3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA**

Aprobación del cursado de la asignatura

Se aprobará el cursado o concepto de la asignatura cumpliendo los siguientes requisitos:

Régimen de pruebas evaluatorias y taller.

Aprobando los tres (3) exámenes parciales principales teórico-prácticos escritos; o el examen parcial recuperatorio inmediato a cada uno de éstos, o, en su caso, y como última oportunidad, el

segundo examen recuperatorio establecido para cada uno de los exámenes parciales principales.-

El segundo examen recuperatorio sólo podrá aplicarse a uno de los tres parciales principales. De este modo, no podrá acceder al segundo recuperatorio del segundo parcial, el alumno que haya hecho uso de esta tercer instancia a fin de aprobar el primer parcial.

Todos los exámenes parciales aludidos en los apartados precedentes, se considerarán aprobados con una calificación mínima final -computando parte teórica y práctica- del 70% (setenta por ciento).

Aprobando los trabajos de taller que establezca la Cátedra, con la misma calificación mínima establecida para las pruebas parciales indicadas en el apartado anterior, o sea 70% (setenta por ciento).

#### Régimen de asistencia a clases

Deberá cumplirse con una asistencia mínima del 60% (sesenta por ciento), a todas las clases teóricas, prácticas y/o coloquios y reuniones plenarias de taller que se establezcan en el Cronograma de la Cátedra.

En las clases prácticas y reuniones de taller plenarias, sólo se admitirán hasta dos (2) inasistencias debidamente justificadas mediante el pertinente certificado, el que deberá presentarse a las autoridades de la Cátedra no más allá de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) de verificada la ausencia.

Las dos (2) inasistencias referidas en el apartado anterior se computarán por separado, o sea, hasta dos (2) en las clases prácticas y/o coloquios; y hasta dos (2) en las reuniones plenarias de taller

#### Contenido de las pruebas evaluatorias parciales.

Los exámenes parciales que se establecen en estas normas, estarán integrados por dos (2) partes, a saber:

- Una, exclusivamente práctica que, cuando se trate de Auditoría, se relacionará con situaciones de naturaleza contable de valuación y/o exposición y/o de control interno; y cuando se trate de Análisis de Estados Contables, se relacionará con rubros y/o cuentas a analizar y/o relacionar y/o dinamizar en el tiempo que, luego de hallados los respectivos valores, se deba interpretarlos, pronunciándose criteriosamente tal como lo haría -naturalmente aún distancia mediante- un profesional bajo estos supuestos; y
- Otra que estará constituida por temas conceptuales, no necesariamente vinculados con la parte práctica indicada en el apartado precedente, aunque sí con los temas tratados en clases teóricas y/o introductorias a trabajos prácticos -de acuerdo con el Programa de Estudios- hasta la semana anterior a la fijada para la toma de la prueba.

#### Desarrollo de las pruebas parciales.

Las pruebas de evaluación parcial, constituyen momentos de crucial importancia en la vida universitaria, tanto para alumnos como para profesores. Por consiguiente, deben estar regidas por insoslayables pautas éticas y académicas que garanticen la seriedad y justicia con la que deben ser tomadas, evaluadas y calificadas.

En orden a lo expuesto, el desarrollo de estas pruebas deberá observar las siguientes reglas:

- El tiempo asignado para la duración de la prueba deberá ser enunciado claramente al comienzo de la misma y luego ser respetado.
- Durante el desarrollo de la prueba no se admitirán preguntas, consultas o comentarios de ningún tipo. El silencio y la concentración de cada alumno en su examen -en aras del debido respeto a los demás- deben ser absolutos.
- Si alguna pregunta o tema resultase ambiguo o confuso, el alumno colocará en la parte pertinente de la hoja: Interpreto que lo que se me solicita es..., y en consecuencia así respondo.
- Si en cambio se advirtiese la omisión de un dato indispensable -por ejemplo un importe en un caso práctico-, deberá así manifestarse al profesor, guardando la mayor discreción posible para no molestar o inquietar al resto de los alumnos, esperando que aquél se acerque y considere la situación.
- Todas las pruebas deberán redactarse en birome o lapicera de tinta azul o negra. Queda prohibida toda redacción en lápiz, aún la de cálculos auxiliares. A este respecto, el profesor podrá autorizar la habilitación de una hoja auxiliar que se adjuntará a la prueba, debiéndose titular Cálculos Auxiliares, referenciando debidamente en ella cada lote de cálculos a qué punto del examen se está refiriendo. Esta hoja se individualizará junto con las restantes y se firmará.
- Cuando se desee corregir un texto o valor numérico, deberá testarse con prolijidad y poner en lugar conveniente lo que reemplaza. Sin embargo, se considera preferente a estos efectos el uso del lápiz corrector blanco, sobreescribiendo luego. Otra alternativa aceptable es utilizar llamadas, pero bien referenciadas y ordenadas al pie de página o al margen.
- Toda actitud de un alumno que sea sospechada de intento de copia y/o consulta a algún compañero, será severamente reconvenida a modo de primera y última advertencia. Si se reitera la actitud, la prueba se retirará de inmediato, quedando el alumno automáticamente aplazado. No habrá apelación posible.
- Todas las hojas de la prueba sin excepción deberán contener:  
Nombre de la Asignatura;- Tipo de examen;- Apellido y nombres del alumno; - Número de registro;- Fecha;- Número correlativo de carilla en el ángulo superior derecho;- Firma en la última carilla utilizada.

Tareas de taller. Requisitos para su realización. Duración. Contenidos.

Los alumnos que desapruében los parciales, no podrán iniciar (o continuar si hubieran comenzado) los trabajos de Taller.

Su temario comprende tanto cuestiones de Auditoría como de Análisis de Estados Contables. Los alumnos deberán preparar un conjunto de tareas de tipo técnico-profesional, que en su conjunto se denominan: Servicios Profesionales.

Las tareas mencionadas se desarrollarán en DOS (2) tipos distintos de actividades y en el orden que se indica, a saber:

- Redacción de los principales documentos profesionales que habitualmente prepara un auditor

(Informes, Certificaciones, Circulares); y

- Un Informe conteniendo análisis e interpretación de datos surgidos de un juego de estados contables de un ente a seleccionar.

Oportunamente los alumnos recibirán instrucciones detalladas para la confección de cada tarea, así como un cronograma de presentaciones a la Cátedra, tanto para los monitoreos de avance como para las entregas finales a los efectos de la evaluación y calificación final.

Examen final de la asignatura

Se considerará aprobada esta instancia final evaluatoria -de desarrollo oral y eventual empleo de pizarrón-, cuando el alumno obtenga una calificación mínima de cuatro (4) puntos.

## ALUMNOS LIBRES

Serán requisitos indispensables para aprobar el examen de condición libre, los que se enuncian en los siguientes puntos:

### 2.1. Pruebas evaluatorias escritas

- Deberán aprobarse dos (2) pruebas escritas, independientes, de contenido práctico y teórico, con un rendimiento mínimo para cada una de ellas del 80% (ochenta por ciento).
- Las pruebas se tomarán en días separados, teniendo ambas carácter eliminatorio, ya que será condición para acceder a la segunda prueba haber aprobado la primera; y será condición para acceder al examen oral haber aprobado la segunda prueba.
- No existirá para estos exámenes ningún tipo de instancias recuperatorias.

### 2.2. Examen final oral

- Sólo se accederá al examen final de desarrollo oral con eventual empleo de pizarrón, luego de haber aprobado, con el rendimiento mínimo establecido, cada una de las pruebas escritas establecidas en el punto anterior.
- El examen oral se aprobará con una calificación mínima de cuatro (4) puntos.

### 2.3. Taller

El trabajo de taller deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Se elaborará un Informe de Investigación, sobre alguno de los contenidos de la asignatura conforme el Programa de Estudios vigente, a elección del estudiante y luego que la Cátedra lo autorice;
- La investigación podrá realizarse mediante consultas bibliográficas, testimonios directos de profesionales o personas vinculadas al quehacer elegido como tema, así como propia experiencia acumulada.

- La estructura del trabajo contendrá los siguientes ítems básicos e indispensables:  
- Tema; - Objetivo (s); - Desarrollo propiamente dicho; - Conclusiones; - Bibliografía consultada; - Otras fuentes consultadas o de referencia.
- El trabajo deberá presentarse procesado por computadora, en hojas tamaño A-4, debidamente caratulado, con índice, escrito sólo en anverso, y con una extensión máxima de veinte (20) carillas.
- La entrega a la cátedra deberá realizarse con una anticipación mínima de veinte (20) días hábiles respecto de la fecha que se fije para rendir el primero de los exámenes escritos
- La desaprobación del trabajo supone automáticamente la inhabilitación del estudiante para presentarse en el turno de examen elegido. Por consiguiente, este trabajo tiene carácter eliminatorio. El tema elegido empero, podrá mantenerse.
- En caso que el trabajo resulte aprobado, y el estudiante no desee presentarse, el trabajo sólo valdrá para el turno inmediato siguiente, el que no podrá exceder un (1) mes.

#### Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

#### Criterios apreciativos para evaluar las pruebas parciales

- Serán factores decisivos en la determinación por parte de los profesores si el alumno alcanzó o no el rendimiento mínimo establecido correspondiente, no sólo el grado de precisión técnica y/o conceptual de las soluciones cuali-cuantitativas y respuestas que presente; sino también los procedimientos, razonamientos y/o fundamentos que, para cada situación planteada exhiba.
- Se corregirán los errores que surjan en cada examen sobre el texto de los parciales, en base a la solución sugerida por la cátedra, que posee el docente que corrige, y la grilla de puntaje respectiva.
- Se establece un ajuste por redondeo hacia arriba de hasta tres puntos para alcanzar la calificación mínima final, por ejemplo si obtuvo 67 puntos se llevará a 70 puntos.
- Se efectuará una devolución grupal , y una devolución personalizada a cada alumno, que así lo requiera.

## 4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos mínimos conforme el Plan de Estudios (Res. CS 212/18):

- Análisis e interpretación de estados contables o financieros.
- Auditoría interna y externa. Auditoría operativa.
- Auditoría en ambientes informatizados.
- Informe del auditor.
- Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.
- Auditoría de reportes contables ambientales y sociales.

En cuanto al contenido de la asignatura, la misma abarca dos áreas grandes del conocimiento contable que se complementan provechosamente, a saber: 1) Normas de auditoría; y 2) Análisis

de estados contables.

La primera, regida por la Resolución Técnica N°37 (modificada por la N°53) de la FACPCE y las Resoluciones Técnicas RT N°32 a 35 que adoptan las normas internacionales, comprende bajo este nombre genérico no sólo servicios de auditoría y de encargos de revisión (que no constituyen una auditoría en sentido estricto) de estados contables, sino además otros encargos de aseguramiento –de alcance razonable o limitado-, certificaciones, servicios relacionados e informes de cumplimiento, ampliando notablemente el campo del contador público independiente. Se ocupa de brindar los conocimientos necesarios para responder a la necesidad e importancia que tiene para la sociedad, en general, y para los usuarios de la información contable que generan las organizaciones, en particular, de contar con una opinión profesional independiente, crítica, meditada y experta, que agrega confiabilidad a dicha información y colabora para la gestión de tales entes. El estudiante al finalizar la asignatura debe tener claro la finalidad u objetivo de la labor de auditoría, comprender la lógica del todo el proceso de formación de un juicio y la importancia de la emisión de la opinión por parte del auditor, conocer los otros servicios que puede prestar un contador en respuesta a los requerimientos que le hacen los distintos usuarios de la información contable y la sociedad en su conjunto, como así también la responsabilidad que tiene frente a ellos por la emisión de su opinión o manifestación profesional.

La segunda, a partir del material básico suministrado por el sistema contable, estudia relaciones significativas entre sus componentes, permitiendo diagnosticar tanto comportamientos puntuales destacados, como tendencias, y evaluar situaciones que contribuyan a adoptar más fundadas decisiones, tanto a quienes conducen los destinos en las empresas, como a quienes, por distintos motivos -principalmente dar crédito o invertir- deben interactuar con ellos, incluso en su caso, con los propios auditores.

Contenidos de las Unidades Temáticas.

Tema I. Auditoría. Conceptos fundamentales.

- 1.1. Introducción al contexto: a) Utilidad de la información contable, b) Registro de transacciones económicas: posibilidad error, c) Necesidad de información contable confiable, d) Normas profesionales y legales de contabilidad y auditoría, e) organismos profesionales y de control.
- 1.2. El control interno en las organizaciones. El informe COSO y su aporte conceptual.
- 1.3. Auditoría: definición; requisitos esenciales. Tipos de auditoría: contable o tradicional; integral; especializada; especial; externa; interna. La auditoría interna y el control de gestión.
- 1.4. Resolución Técnica N° 37 (RT37): Normas de Auditoría; Revisión; Otros encargos de aseguramiento; Certificación, Servicios Relacionados y de Cumplimiento.

Carga horaria teórica: 4

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Resolución Técnica N°37 –FACPCE Informe N°5 – FACPCE - Manual de Auditoría -A. Lattuca / C. Mora Slosse, Carlos y colaboradores: Auditoría: Un nuevo enfoque empresarial. Varias ediciones. Fowler Newton, Enrique: Cuestiones Fundamentales de Auditoría. Ediciones Macchi; Buenos Aires. Bibliografía complementaria: Slosse, Carlos Alberto, Gordicz, Juan Carlos y Gamondés Santiago F.: Auditoría. 1ra. Edición. La Ley. 2006. Lattuca, Antonio Juan: Compendio de Auditoría – 2da. Edic. Editorial Temas. Notas de la Cátedra. Tema

2. Auditoría externa. Características de la función y marco normativo.

- 2.1. Concepto. Objetivos. Naturaleza jurídica del contrato o carta convenio de auditoría.
- 2.2. Relación con las normas legales y profesionales vigentes en materia societaria y contable.
- 2.3. RT 37: Normas comunes a todos los encargos. Concepto de independencia. Requisitos para

aceptar un encargo. Papeles de trabajo. La planificación y el trabajo de a través de una muestra. El uso de especialistas.

2.4. RT 37: Normas de auditoría con fines generales. i) Normas para su desarrollo; ii) Normas sobre informes.

Carga horaria teórica: 4

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Resolución Técnica N°37 –FACPCE Informe N°5 – FACPCE - Manual de Auditoría - A. Lattuca / C. Mora Slosse, Carlos y colaboradores: Auditoría: Un nuevo enfoque empresarial. Varias ediciones. Fowler Newton, Enrique: Cuestiones Fundamentales de Auditoría. Ediciones Macchi. Bs.As. Bibliografía complementaria: Slosse, Carlos Alberto, Gordicz, Juan Carlos y Gamondés Santiago F.: Auditoría. 1ra. edición. La Ley. 2006 Lattuca, Antonio Juan: Compendio de Auditoría – 2da. Edic. Editorial Temas. Nota de la Cátedra.

Tema 3. Auditoría externa. Examen de los estados contables básicos e información complementaria y consolidada cuando corresponda su presentación. El informe del auditoría

3. 1. Marco de información de preparación de los estados contables.
3. 2. Proceso de auditoría: Significatividad. Identificación y riesgos de incorrección: Riesgo inherente y de control. Tipo de pruebas de auditorías: Sustantivas y de cumplimiento. Determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas.
3. 3. Valores en caja y cuentas bancarias.
3. 4. Inversiones temporarias y/o participaciones permanentes en sociedades.
3. 5. Créditos por ventas y otros créditos.
3. 6. Bienes de cambio y su costeo.
3. 7. Bienes de uso y asimilables a ellos.
3. 8. Activos intangibles.
3. 9. Otras inversiones (no corrientes) y otros activos.
3. 10. Llave de negocio.
3. 11. Deudas determinadas y determinables.
- 3.12. Contingencias.
- 3.13. Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- 3.14. Estado de Flujo de Efectivo.
- 3.15. Información complementaria de los estados contables básicos y estados contables consolidados
- 3.16. Hechos posteriores al cierre de ejercicio.
- 3.17. Tareas de conclusión. Informe del auditor. Tipos de opinión. Párrafos especiales.

Carga horaria teórica: 37

Carga horaria práctica: 19

Bibliografía obligatoria: Resolución Técnica N°37 –FACPCE Informe N° 5 – FACPCE - Manual de Auditoría - A. Lattuca / C. Mora Slosse, Carlos y colaboradores: Auditoría: Un nuevo enfoque empresarial. Varias ediciones. Fowler Newton, Enrique: Cuestiones Fundamentales de Auditoría. Ediciones Macchi. Bs.As. Bibliografía complementaria: Slosse, Carlos Alberto, Gordicz, Juan Carlos y Gamondés Santiago F.: Auditoría. 1ra. Edición. La Ley. 2006 Lattuca, Antonio Juan: Compendio de Auditoría – 2da. Edic. Editorial Temas. Notas de la Cátedra.

Tema 4. Responsabilidad del contador público. Otros servicios profesionales.

4.1. Responsabilidad del Contador Público como auditor externo dictaminante y emisor de otros



- pronunciamientos profesionales. Análisis conforme la legislación civil, penal y profesional vigente.
- 4.3. Normas sobre otros tipos de auditorías que puede emitir el Contador Público: a) auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco e información con fines específicos; b) auditoría de un sólo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable; c) auditoría de estados contables resumidos.
- 4.4. Normas de revisión de información contable histórica.
- 4.5. Normas sobre encargos de aseguramiento: a) Encargos de aseguramiento en general; b) Examen de información contable prospectiva; c) Informe sobre los controles de una organización de servicios; d) Revisión de declaraciones de gases de efectos invernadero; e) Revisión de información contable proforma; f) Balance Social
- 4.6. Normas sobre certificaciones.
- 4.7. Normas sobre servicios relacionados: a) Encargos para aplicar procedimientos acordados; b) Encargos de compilación.
- 4.8. Normas sobre encargos para la de emisión de un informe de cumplimiento.

Carga horaria teórica: 5

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Resolución Técnica N°37 –FACPCE Informe N°5 – FACPCE - Manual de Auditoría - A. Lattuca / C. Mora Slosse, Carlos y colaboradores: Auditoría: Un nuevo enfoque empresarial. Varias ediciones. Fowler Newton, Enrique: Cuestiones Fundamentales de Auditoría. Ediciones Macchi. Bs.As. Nota de la Cátedra sobre la RT37.

Tema 5. Auditoría interna. Características de la función.

- 5.1. Concepto. Objetivos. Características particulares de la función.
- 5.2. Organización. Alcance de sus tareas. La cuestión de su independencia. Destinatarios de sus informes.
- 5.3. Relaciones, similitudes, y diferencias con la auditoría externa.
- 5.4. Los comités de auditoría: Principales características; normas vigentes en nuestro país.
- 5.5. Noción sobre los principales aspectos sobre el control interno en las principales áreas de la organización: Administración de personal. Finanzas: cobranzas, pagos, inversiones. Compras de bienes y/o servicios. Producción de bienes y/o servicios. Administración de stocks y administración de ventas

Carga horaria teórica: 3

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Slosse, Carlos y colaboradores: Auditoría: Un nuevo enfoque empresarial. Varias ediciones. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA – Comisión de Estudios de Auditoría. Informes N°7 y N° 10. Bibliografía complementaria: Nota específica de la Cátedra.

Tema 6. Cuestiones especiales de auditoría.

- 6.1. El auditor externo y la supervivencia de las empresas.
- 6.2. El auditor frente a la corrupción y el fraude.
- 6.3. El auditor en contextos computarizados.
- 6.4. Auditoría de reportes contables ambientales y sociales. Encuadre con la RT37.

Carga horaria teórica: 4

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA – Comisión de Estudios de Auditoría. Informe N°41. Notas de la Cátedra. (Pts. 6.1.; 6.2. y 6.4.) Informe Cencua N°20: Aplicación Práctica de la Resolución Técnica N°26 “Balance Social”. Proyecto Cencya N°12 de interpretación de normas de contabilidad y auditoría. Bibliografía complementaria: No aplicable.

Tema 7. La sindicatura en las sociedades por acciones y en ciertas S.R.L. Características de la función. El marco legal aplicable.

7.1. Principales conceptos doctrinarios y características jurídicas de este órgano.

7.2. Análisis de las disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades N° 19.550. Análisis conforme la legislación societaria y penal vigente, de las características, atribuciones, Deberes y responsabilidades del síndico.

7.3. Relaciones, similitudes y diferencias con las auditorías externa e interna.

Carga horaria teórica: 3

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Resolución Técnica N° 15 (\*) de la FACPCE – Normas de actuación del Contador Público como Síndico Societario. Ley General de Sociedades N° 19.550; De la Fiscalización Privada; artículos 284 a 298 inclusive. (\*) Existe un proyecto de RT (PRT N°37) destinado a derogar y reemplazar a la RT15, y que es muy probable que durante 2017 se convierta en RT. Bibliografía complementaria: Nota de la Cátedra específica. Bibliografía obligatoria: Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas –CECyT – Aéra Auditoría – Informe N°15

Tema 8. Análisis de estados contables. Introducción. Conceptos básicos. Metodología del análisis.

8.1. Concepto de análisis y sus posibles limitaciones. Tipos de análisis: externo e interno.

8.2. Los informes resultantes de la tarea: cualidades; limitaciones. Atributos del analista.

8.3. Revisión conceptual previa. Adecuaciones necesarias

8.4. Tareas de análisis propiamente dichas: a) Comparaciones entre cifras; b) Principales ratios; c) Análisis horizontal, vertical y por causas.

8.5. Comparaciones entre relaciones: determinación y estudio de tendencias en el tiempo y en el espacio; uso de otra información relacionada. Uso de referentes válidos.

Carga horaria teórica: 4

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Biondi, Mario: Interpretación y Análisis de Estados Contables; Ediciones Macchi; Buenos Aires. Fowler Newton, Enrique: Análisis de Estados Contables; La Ley; Buenos Aires. Bibliografía complementaria: Nota de la Cátedra específica.

Tema 9. Análisis patrimonial.

9.1. Concepto de solvencia y endeudamiento. Razones básicas para su medición: significado; análisis de sus componentes; interpretación de resultados.

9.2. Inmovilización de la inversión y su financiación. Razones básicas para su medición: significado; análisis de sus componentes; interpretación de resultados.

Carga horaria teórica: 3

Carga horaria práctica: 2

Bibliografía obligatoria: Biondi, Mario: Interpretación y Análisis de Estados Contables; Ediciones Macchi; Buenos Aires. Fowler Newton, Enrique: de Estados Contables; La Ley; Buenos Aires. Bibliografía complementaria: Nota de la Cátedra específica.

Tema 10. Análisis financiero.

10.1. Conceptos previos. Razones básicas para medir la liquidez; significado; análisis de sus componentes; interpretación de resultados.

10.2. El capital corriente. Razones básicas; significado de cada una; análisis de sus componentes; interpretación de resultados.

10.3. El estado de flujo de efectivo. Concepto e importancia. Forma de presentación y opciones conforme las resoluciones técnicas.- Razones más representativas, interpretación.-

Carga horaria teórica: 3

Carga horaria práctica: 2

Bibliografía obligatoria: Biondi, Mario: Interpretación y Análisis de Estados Contables; Ediciones Macchi; Buenos Aires. Fowler Newton, Enrique: Análisis de Estados Contables; La Ley; Buenos Aires. Bibliografía complementaria: Nota de la Cátedra específica.

Tema 11. Análisis económico o de rentabilidad.

11.1. Conceptos previos referidos a los resultados de la gestión empresarial.

11.2. Naturaleza y alcance de los principales tipos de análisis. Presentación. Generalidades.

11.3. Rentabilidad de la inversión de los propietarios. Razones básicas; significado; análisis de sus componentes; interpretación de resultados.

11.4. Costo del financiamiento mediante capital de terceros. Razón básica; significado; análisis de sus componentes; restricciones; interpretación de resultados.

11.5. Rentabilidad del activo. Razón básica y otras posibles; significado de cada una; análisis de sus componentes; restricciones; interpretación de resultados.

11.6. Análisis vertical, horizontal, de tendencia y marginal de los datos del estado de resultados.

11.7. El "efecto palanca" o "leverage". Concepto. Razón básica. significado; análisis de sus componentes; interpretación de resultados.

11.8. Fórmula de Du Pont. Concepto. Razón básica.; análisis de sus componentes; críticas.

Carga horaria teórica: 3

Carga horaria práctica: 3

Bibliografía obligatoria: Biondi, Mario: Interpretación y Análisis de Estados Contables; Ediciones Macchi; Buenos Aires. Fowler Newton, Enrique: Análisis de Estados Contables; La Ley; Buenos Aires. Bibliografía complementaria: Nota de la Cátedra específica.

Tema 12. Conclusión de la tarea de análisis. Preparación de informes. El tablero de control.

12.1. Organización, ejecución y control del trabajo de análisis;

12.2. Objeto; sujeto; procedimiento; controles y formalización de la tarea de análisis.

12.3. Preparación de informes: estructura; contenido; destinatarios.

12.4. Elementos que pueden "agregar valor" al informe técnico preparado por el analista.

12.5. Auditoría de informes de gestión (Tablero de control). Concepto. Procedimientos de auditoría aplicables. Preparación de informes.

Carga horaria teórica: 5

Carga horaria práctica: -

Bibliografía obligatoria: Biondi, Mario: Interpretación y Análisis de Estados Contables; Ediciones Macchi; Buenos Aires. Fowler Newton, Enrique: Análisis de Estados Contables; La Ley; Buenos Aires. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA – Comisión de Estudios de Auditoría. Informe N° 19. Nota de la Cátedra específica para el punto 14.5. Bibliografía complementaria: Nota de la Cátedra específica; incluso del Tablero de Control.

Finalmente en la realización de taller, como aporte a la Formación Práctica, se abordarán las siguientes tareas:

1. Elaboración de principales documentos de la actividad profesional del contador; incluso los contemplados en la Resolución Técnica N° 37; y
2. Análisis de estados contables a través de un trienio histórico de una entidad (preferentemente privada), mediante aplicación de ratios y emisión de un informe evaluando los valores obtenidos. Adicionalmente se preparará una carta con recomendaciones a la dirección y el contador.

Carga horaria Formación Práctica: 24

Total Horas Teórico-Prácticas: 78

Total Horas de Formación Práctica: 50

Total Horas de la Materia: 128

## 5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Pizarra Y Marcador

## 6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
Semana	Unidad	Descripción	Bibliografía
1	1. Auditoría. Conceptos fundamentales.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
2	2. Auditoría externa. Características de la función.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
3	3. 1. Marco de información 3.2 Proceso Auditoría.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
4	3. 1. Marco de información 3.2 Proceso Auditoría.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
5	3.3 Valores en caja y cuentas bancarias. 3.5. Créditos por ventas y otros créditos.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica- Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática

6	3. 6. Bienes de cambio y su costeo. / 3. 11. Deudas determinadas y determinables.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
7	3. 6. Bienes de cambio y su costeo. / 3. 11. Deudas determinadas y determinables.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
8	Repaso de los temas vistos y exámen parcial	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
9	3. 7. Bienes de uso y asimilables a ellos. / 3. 8. Activos intangibles. / 3. 4. Inversiones temporarias y/o participaciones permanentes en sociedades.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
10	3. 9. Otras inversiones (no corrientes) y otros activos. / 3. 10. Llave de negocio. / 3.12. Contingencias.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
11	3.13. Estado de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto. / 3.14. Estado de Flujo de Efectivo. / 3.15. Información complementaria de los estados contables básicos y estados contables consolidados	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
12	3.16. Hechos posteriores al cierre de ejercicio. / 3.17. Tareas de conclusión. Informes	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
13	3.16. Hechos posteriores al cierre de ejercicio. / 3.17. Tareas de conclusión. Informes	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
14	Repaso de los temas vistos y exámen parcial	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
15	Repaso de los temas vistos y exámen recuperatorio	Desarrollo de conceptos teóricos: 3hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 1hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
16	Repaso de los temas vistos y notas	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
1	4. Auditoría externa de estados contables. Otros servicios profesionales.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
2	5. Auditoría interna. Características de la función.público. / 6. Cuestiones especiales de auditoría.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
3	7. La sindicatura en las sociedades por acciones y en ciertas S.R.L. Características de la función. El marco legal aplicable. /8. Análisis de estados contables. Introducción. Conceptos básicos. Metodología del análisis	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática

4	9. Análisis patrimonial.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
5	10. Análisis financiero.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
6	11. Análisis económico o de rentabilidad.	Desarrollo de conceptos teóricos: 2hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 2hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
7	12. Conclusión de la tarea de análisis.	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
8	Repaso de los temas vistos y examen parcial	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
9	Repaso de los temas vistos y examen recuperatorio	Desarrollo de conceptos teóricos: 3hs / Práctica-Problematización y simulación de casos: 1hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
10	Repaso de los temas vistos y notas	Desarrollo de conceptos teóricos: 4hs	Detallada en el desarrollo de la unidad temática
11	Desarrollo de la actividad del Taller: Elaboración de principales documentos de la actividad profesional	Reuniones plenarias: 4hs	A Establecer en reunión plenaria
12	Desarrollo de la actividad del Taller: Elaboración de principales documentos de la actividad profesional	Reuniones plenarias: 4hs	A Establecer en reunión plenaria
13	Desarrollo de la actividad del Taller: Elaboración de principales documentos de la actividad profesional	Reuniones plenarias: 4hs	A Establecer en reunión plenaria
14	Desarrollo de la actividad del Taller: Análisis de Estados Contables	Reuniones plenarias: 4hs	A Establecer en reunión plenaria
15	Desarrollo de la actividad del Taller: Análisis de Estados Contables	Reuniones plenarias: 4hs	A Establecer en reunión plenaria
16	Desarrollo de la actividad del Taller: Exposición y defensa	Reuniones plenarias: 4hs	A Establecer en reunión plenaria

## 7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Capítulo/s</b>	<b>Lugar de la Edición</b>	<b>Editor / Sitio Web</b>
Autor	Año	Título	Capítulos	Lugar de la Edición	Editor / Sitio Web
Antonio Juan Lattuca,	Varios	Auditoria - Conceptos y Métodos			FACPCE
Enrique Fowler Newton	Varios	Cuestiones Fundamentales de Auditoría			Ediciones Macchi
Biondi, Mario	Varias	Interpretación y Análisis de Estados Contables			Ediciones Macchi

-----  
Firma del docente-investigador responsable

<b>VISADO</b>		
<b>COORDINADOR DE LA CARRERA</b>	<b>DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	<b>SECRETARIO ACADEMICO UNTDF</b>
Fecha :	Fecha :	

**Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo**